



LOGÍSTICA INTEGRAL DE CARGA PESADA **LOGINCARPE S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LOGISTICA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "LOGINCARPE S.A."**

En mi calidad de Comisario de la compañía, **LOGISTICA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "LOGINCARPE S.A."** y dando cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cumplo informar que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

1. INFORMACION CONTABLE

La información física reposa en archivos de la compañía, las declaraciones mensuales de impuestos se han llevado de manera correcta.

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social NO hay afiliación de personal.

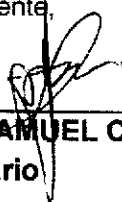
2. ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras de los estados financieros de la Compañía han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y corresponden a las registradas en los libros contables. Al 31 de diciembre del 2018.

3. COLABORACION GENERAL.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


CPA. SAMUEL CORDOVA
Comisario